



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 192

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: DARIO ANT.GOMEZ M. Y JULIO GONZALEZ BURELL, SEC.AD_HOD

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:50 horas de la tarde del día 27 (Veintisiete) de junio del año 2001 (Dos Mil Uno), miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque : Presidente
Darío Gómez Martínez : Secretario
Julio Antonio González Burell : Secretario Ad-Hod
Andrés Bautista García
Vicente A. Castillo
Fabián Antonio Del Villar
César A. Díaz Filpo
Ramiro Espino Fermín
José González Espinal
Rafael de Js. Jiménez Castro
Francisco Jiménez Reyes
Enrique López
Pedro Antonio Luna Santos
Domingo Enrique Martínez
César A. Matías Pérez
Juan Heriberto Medrano Bassora
José Antonio Najri
Angel Dinócrata Pérez
Dagoberto Rodríguez Adames
Bautista Antonio Rojas G.
Iván A. Rondón Sánchez
Antonio Rosario Pimentel
Ramón Ricardo Sánchez (23)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Jesús Vásquez Martínez, Ginnette Bournigal de Jiménez, José Rafael Abinader Bernardo Alemán Gerardo Apolinar Aquino, Manuel O. Arciniegas y José Hazim Frappier (7)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA:2:50 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: (NO HUBO)

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

(NO HUBO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001 PAGINA 2

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: Gracias, Presidente, es para presentar varias pensiones en favor de las siguientes personas: Therma Mercedes Espinal de Burgos, RD\$7,000.00; José del Carmen Moquea Andino, RD\$6,000.00; Juan Fco. Pérez Samboy, RD\$15,000.00; Secundino Gómez Pérez, RD\$8,000.00; Carmela H. Pérez de Méndez, RD\$10,000.00; Augusto César Moquete, RD\$10,000.00; Aquilino Méndez Moquete, RD\$20,000.00; Simón Pérez Peña, RD\$8,000.00 y Francisco E. Bourdier Martínez, RD\$10,000.00.

Presidente, tengo seis años presentando estas pensiones, los Presidentes Balaguer y Leonel las habían devuelto; espero que el Presidente Hipólito no las devuelva.

Por otra parte, reintroduzco el proyecto de ley que eleva la Sección El Limón del Municipio de Jimaní, provincia Independencia, a la categoría de Distrito Municipal.

Solicito que sea liberado de los trámites correspondientes, ya que el mismo tiene seis años de presentado.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS SIN DARLE LECTURA)

SENADOR VICENTE CASTILLO: Gracias, Presidente. Nosotros tenemos una propuesta, y es que estamos preparando un artículo, para introducirlo y hacer una modificación, en el sentido de que el Ejecutivo de la Nación haga un replanteamiento de los contratos, con los IPP, los productores independientes de energía, para que se corrijan una serie de entuertos que no convienen a la salud económica y social dominicana.

Y se trata, Presidente, de que ellos tienen contrato con el Gobierno, y están incurriendo en una serie de anomalías que están afectando a la sociedad de nuestra nación. ¿Cuál por ejemplo?. Están vendiendo el kilovatio de energía hasta a 21 centavo de dólar, en lugar de siete que debe ser el precio máximo kilovatio hora.

Además, Presidente, se vende una energía instalada y no una energía servida. Entonces yo creo que ahí está el mal mayor de todo aquello que yo he dicho, que se llama problemática energética nacional en cuanto a servicio a brindar a la sociedad dominicana en todo el sentido de la palabra.

Yo tengo la información de que ellos son los productores del 45% de la energía que pagamos. Entonces toda la culpa se la echamos a las distribuidoras, a las cuales yo no tengo que defender. Los que están produciendo el mal mayor a la nación son los productores de energía eléctrica, y tenemos que enfrentar esto caiga quien caiga. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR JIMENEZ REYES: Quiero aprovechar esta Curul, para dar una señal, porque en un periódico de circulación nacional y en algunos medios de noticias, se ha dicho que se quiere privatizar el agua potable; y debo decirle al país que el Senado de la República fue apoderado del proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento, el 26 de marzo, y que la comisión que presido ha hecho seis ejercicios de cara a ventilar, a estudiar el proyecto en cuestión. Sin embargo no pasará por la comisión intereses algunos que quieran privatizar el agua de consumo humano.

Y digo esto, porque en la mañana de hoy la comisión se reunió con representante del INDRHI, Secretariado Técnico de la Presidencia, entre otras instituciones que tienen que ver con prestación de servicio. Pero voy a llamar a los Senadores que tienen corporación, de servicio, como CORAPLATA, CORAMOCA, CORARUM, entre otras, para que presten mucha atención al proyecto que estamos discutiendo.

Y digo que presten mucha atención, porque en el ejercicio anterior, la comisión se permitió invitar a todas esas corporaciones, y les estamos pidiendo que asistan legítimamente representados, o en su defecto, que lleven a la comisión sus ponencias, sus inquietudes, a los fines de que la comisión que yo presido, pueda evacuar un informe justo e imparcial.

De manera pues, la comisión de Medio Ambiente sigue invitando a sus miembros, para el miércoles a las 9:00 de la mañana, para conocer el proyecto en cuestión, y no habrá ningún tipo de maquinación a esa comisión, y por tanto, al Senado de la República que con transparencia ventila todos los proyectos importantes. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001 PAGINA 3

SENADOR MATIAS: Presidente, es para lamentar que en el día de ayer los medios de comunicación tuvieron que marcharse antes de la aprobación de una ley tan importante como la que se aprobó ayer, y esperamos que los pocos medios que hay por ahí, se hagan eco de este mensaje preclaro que es una señal clarísima de comunión con el pueblo, de comunión con aquellos que no tienen voz para expresarse, de comunión con aquellos que están viviendo momentos aciagos, desesperantes con esta situación generada por las tandas de apagones que propician las compañías generadoras y distribuidoras de electricidad.

Y es bueno que los medios de comunicación se hagan eco de esto, para que sepan que hay un Congreso comprometido con el destino de este país, y que vamos asumir ese rol con responsabilidad caiga quien caiga, pero la C.D.E., que fue la empresa por excelencia fue tirada por la borda, y todavía hay algo de ella que podemos salvar, que es ese 50%.

SENADOR PRESIDENTE: Solamente quiero hacer una aclaración. De la C.D.E. nos debe quedar el 75 ó el 80%, porque todo el sistema de transmisión en torre de alta tensión es totalmente del Estado. Y las hidroeléctricas que deberían ser el 25% también totalmente del Estado. Y de las plantas que están siendo reparadas -y que ahora tienen un nuevo valor- tenemos el 50%.

El Senador Vicente Castillo ha puesto el dedo sobre la llaga. El problema de los IPP hay que entenderlo bien, hay que marcharle a todos esos contratos.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, es para solicitarle, poner en la agenda la creación de un Juzgado de Paz en Baní, para atender los asuntos municipales y el préstamo para los bomberos de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a conformar la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

Se solicita incluir en la Orden del Día los convenios de préstamos comprador y complementarios, suscrito entre Eurofinsa, S.A. de España, y el Cuerpo de bomberos de Santo Domingo. Procedente del Poder Ejecutivo.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlos en la Orden del Día, que lo exprese levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Incluidos.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en incluir la creación del nuevo Juzgado de Paz en la ciudad de Baní, que se denominará: Juzgado de Paz para Asuntos Municipales, que levanten su mano derecha.

20 Votos. Incluido.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluir en la agenda la pensión del Sr. Quintino Mendoza B., sometida por el Senador Dagoberto Rodríguez, que levanten su mano derecha.

12 Votos. Incluido (20 SENADORES PRESENTES)

Quienes estén de acuerdo en incluir en la agenda la pensión de Jorge Herrera Peláez, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluida. (21 SENADORES PRESENTES)

Quienes estén de acuerdo con incluir en la agenda de hoy las pensiones en favor de los señores Augusto César Moquete, Simón Pérez Peña, Fco. Bourdier Martínez, Juan Fco. Pérez Samboy, sometidas por el Senador Rodríguez Adames, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluida. (21 SENADORES PRESENTES)

Quienes estén de acuerdo con incluir en la agenda las pensiones de los señores Secundino Gómez Pérez, Camelia H. Pérez de Méndez, y Aquilino Méndez Moquete, que lo expresen levantando su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001

PAGINA 4

16 Votos. Incluidas. (20 SENADORES PRESENTES)

Las pensiones sometidas por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, en favor de los señores Thelma Mercedes Espinal, José del Carmen Moquete Andino.

El proyecto de ley que eleva la Sección Boca de Cachón del Municipio de Jimaní, Prov. Independencia.

Quienes estén de acuerdo con que se incluyan en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos. Incluidos. (17 SENADORES PRESENTES).

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RATIFICACION DE VARIAS PERSONAS QUE HAN SIDO DESIGNADAS MEDIANTE DECRETO NO.554-00, DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, COMO PARLAMENTARIOS EN CALIDAD DE OBSERVADORES PERMANENTES ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

(EL PRESIDENTE LEYO LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS DESIGNADAS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (20 SENADORES PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EN TORNO DE LA RECOMENDACION NO.189, RELATIVO A LAS CONDICIONES GENERALES PARA FOMENTAR LA CREACION DE EMPLEOS EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, 1998, APROBADO EN LAS 86a. REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA EN 1998.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY 2334, DE FECHA 20 DE MAYO DEL 1985, EN CUANTO AL PAGO PROPORCIONAL DE LOS ACTOS JUDICIALES, CIVILES O EXTRAJUDICIALES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 43 DE LA LEY 821, SOBRE ORGANIZACION JUDICIAL, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927 Y SUS MODIFICACIONES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA PROHIBIDO EL USO DE TELEFONOS CELULARES A TODA PERSONA MIENTRAS SE ESTE CONDUCIENDO UN VEHICULO DE MOTOR EN LAS VIAS PUBLICAS, A MENOS QUE SE ESTE PREVISTO DEL ADITAMENTO DE MANOS LIBRE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES)

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PENSIONA, CONFORME A LA LEY VIGENTE, A TODOS LOS

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001 PAGINA 5

MILITARES Y POLICIAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LAS FILAS DE CUALQUIER RAMA CASTRENSE O POLICIAL, POR HABER PARTICIPADO EN LA GLORIOSA GUERRA CONSTITUCIONALISTA, INICIADA EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 1965.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. (APROBADO A UNANIMIDAD).
(EL PRESIDENTE LEYO EL PROYECTO DE LEY)

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAFAEL CARRASCO ACOSTA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LA SRA. ALTAGRACIA LIGIA VELOZ DE BATISTA.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,318.00 A RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. CARMELA DISLA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los que estén de acuerdo con la aprobación de estas dos pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobadas a unanimidad.

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL PARAJE BATISTA DE LA SECCION DE DERRUMBADERO, MUNICIPIO EL CERCADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN, A LA CATEGORIA DE SECCION.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. LILIAN AUSTRALIA LUCIANO VDA. ALONZO.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. JOSE DE JESUS VASQUEZ MORA.

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. JAIME RAMON BURGOS LEMOINE.

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. LEONIDAS PEREZ RIVAS DE SOLANO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001

PAGINA 6

DECIMO SEXTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. ANASTASIO ROMANO DIAZ.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. FAUSTO ISIDRO LOMBER RIVERON.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este bloque de pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. TERESA INOA ACOSTA.

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SR. VIRGILIO ERNESTO BREA SANCHEZ.

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. MANUEL JIMENEZ JIMENEZ.

VIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SR. MIGUEL ANGEL GARRIDO SANTAMARIA.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$3,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. ANA JULIA CIPRIAN.

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. MAGALIS ALT. FELIZ FERRERAS.

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. CLEOTILDE RAMONA GOMEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con la aprobación en bloque de estas pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobadas a unanimidad.

VIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. MARIA ALTAGRACIA RAMIREZ COSTE.

VIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. OSCAR VINICIO FARFAN TORIBIO.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. PEDRO PABLO TAVAREZ HIDALGO.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$9,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LAS SRAS. PURA JOCELYN CABRAL PAULINO DE PEÑA, CARMEN BETANIA CABRAL DE SOTO Y ELBA E. GONZALEZ DE FRANJUL; Y SE AUMENTA A RD\$9,000.00 LA PENSION QUE PERCIBE LA SRA. CASILDA PETRONILA SOTO PEGUERO.

VIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SR. HORACIO ANTONIO RUIZ MEJIA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001 PAGINA 7

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo en aprobar este bloque de pensiones, como fueron leídas, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobadas a unanimidad.

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SRA. THELMA MERCEDES DE ESPINAL BURGOS.

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,600.00 A RD\$6,000.00, A FAVOR DEL SR. JOSE DEL CARMEN MOQUETE ANDINO.

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. JUAN FCO. PEREZ SAMBOY.

TRIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. CAMELIA H. PEREZ DE MENDEZ.

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL DR. SECUNDINO GOMEZ PEREZ.

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,300.00 A RD\$12,000.00, A FAVOR DEL SR. AQUILINO MENDEZ MOQUETE.

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SR. BOUDIER MARTINEZ.

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00, A FAVOR DEL SR. SIMON PEREZ PEÑA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobadas a unanimidad.

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00, A FAVOR DEL SR. QUINTINO MENDOZA BUTTEN.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LA CIUDAD DE BANI, QUE SE DENOMINA: JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

CUADRAGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION EL LIMON DEL MUNICIPIO DE JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 votos a favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EN TORNO A LOS CONVENIOS DE CREDITO COMPRADOR Y COMPLEMENTARIOS, SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA EUROFINSA, S.A. DE ESPAÑA, Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO. EL PRIMER CONVENIO ES EL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR, ENTRE EL BANCO AGENTARIA CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO OTORGA A LA REPUBLICA, UN FINANCIAMIENTO POR UN IMPORTE MAXIMO DE 16 MILLONES 153 MIL 686 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 31 CENTAVOS, EQUIVALENTE AL 85% DEL VALOR DEL CONTRATO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA EUROFINSA, S.A. DE ESPAÑA Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS. SEGUNDO CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO ENTRE EL BANCO AGENTARIA CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO OTORGA A LA REPUBLICA UN FINANCIAMIENTO POR UN IMPORTE DE HASTA 2 MILLONES 850 MIL 650 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 53 CENTAVOS, EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA EUROFINSA DE ESPAÑA Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, PARA EL SUMINISTRO CONTRA INCENDIOS.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION)

SENADOR PRESIDENTE: Ambos convenios se someten a la consideración de los Senadores.

SENADOR JIMENEZ REYES: Yo llamo la atención a la Secretaría de Interior y Policía y a la Jefatura General de Bomberos del Distrito Nacional, para que se tomen en cuenta a todos los bomberos de todos los municipios de mi provincia que no tienen equipos para realizar su trabajo. Yo creo que este es el préstamo más sano, con mejor justificación, porque sabemos cuál es la función del bombero, un hombre de servicio. Hago el llamado para que esos recursos lleguen también a los bomberos de las provincias perifericas; para que lleguen a los municipios.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los que estén de acuerdo con la aprobación de ambos préstamos, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 votos. Aprobados a unanimidad.

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. ARGENTINA ALTAGRACIA CANDELARIO HERNANDEZ.

CUADRAGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,014.00 MENSUALES A RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SR. RAFAEL NOMURA BURGOS LOMBERT.

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LOS EX LEGISLADORES AGUSTIN REYNOSO, JULIO GONZALEZ Y RAMON MENDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con aprobar estas tres pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobadas a unanimidad.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 192 DEL 27 DE JUNIO DEL 2001 PAGINA 9

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para una fecha próxima.

HORA: 4:10 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Darío Antonio Gómez M.
Secretario.

Julio González Burell
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

